

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BIVACECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril de 2018, a las 8H30 en las oficinas de la compañía BIVACECUADOR S.A., ubicadas en la Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Av. Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, Oficina 1012 comparecen los siguientes accionistas de la Compañía BIVACECUADOR S.A.

- Bureau Veritas, Inspection - Valuation - Assessment and Control, BIVAC B.V. debidamente representada por el doctor Agustín Hurtado Larrea conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente; y,
- Bivac International S.A. debidamente representada por el doctor Agustín Hurtado Larrea conforme consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2017.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.
6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Agustín Hurtado Larrea y como Secretario Ad-Hoc la señorita Mercedes Dávila, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el doctor Agustín Hurtado Larrea, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe del Gerente General de la Compañía BIVACECUADOR S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.



Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2017.**

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017, que será tratado más adelante.

**3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2017.**

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Contador General en lugar de los auditores, en el cual indica que los activos totales de la compañía al 31 de diciembre de 2017 son de \$ 416.123; de acuerdo a la Ley Societaria no procede la contratación de auditores externos.

**4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2017. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2017, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

**5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2017.**

Toma la palabra el doctor Agustín Hurtado Larrea quien informa que la Compañía arrojó luego de la participación del 15% a los trabajadores y del pago del impuesto a la renta correspondiente una utilidad neta US\$ 18.521,29 durante el ejercicio económico 2017.

Los accionistas resuelven no distribuir dividendos con respecto a las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017, sino retenerlas a fin de ser reinvertidas en la operación de la compañía.

**6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Se procederá a obtener propuestas de servicio tanto para auditoria como Comisario.

Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaria es firmada por los presentes.

A las 9:30 se levanta la sesión.



Por Bureau Veritas, Inspection - Valuation - Assessment and Control, BIVAC B.V.  
Agustín Hurtado Larrea



Por Bivac International S.A.  
Agustín Hurtado Larrea



Agustín Hurtado Larrea  
Presidente de la Junta



Mercedes Dávila  
Secretaria Ad-Hoc